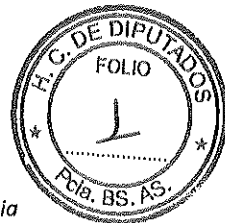




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1448 /26-27

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

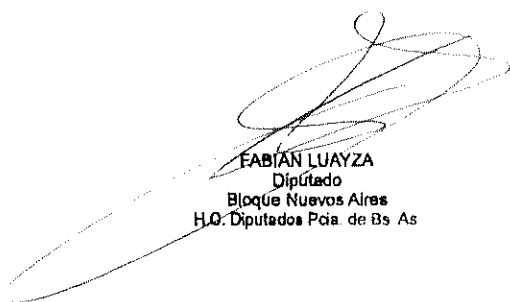


PROYECTO DE DECLARACIÓN

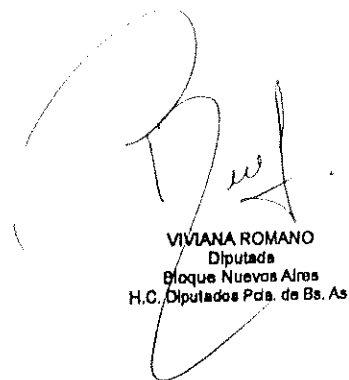
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

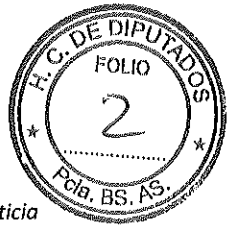
Su beneplácito al invaluable aporte sociocultural y trayectoria pedagógica de la Escuela de Educación Primaria N° 9 "Rosalía Davel de Deambrosi", del distrito de Berazategui fundada el 10 de marzo de 1926.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs As



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto destacar la centenaria trayectoria pedagógica y el invaluable aporte sociocultural de la Escuela de Educación Primaria N° 9 "Rosalía Davel de Deambrosi", del distrito de Berazategui, al conmemorarse el 100° aniversario de su fundación. Esta institución, que celebró oficialmente su centenario este 21 de abril de 2026, se erige como un pilar fundamental de la educación pública y un símbolo de identidad y pertenencia para múltiples generaciones de vecinos de la región.

La historia de esta emblemática casa de estudios se remonta al 10 de marzo de 1926, cuando fue creada en el Paraje San Salvador. Bajo la conducción de su directora fundadora, la señora María del Carmen R. de Frugone, la escuela inició sus actividades brindando educación a una matrícula inicial de 75 alumnos. Ya en sus primeros años, el establecimiento consolidó un cuerpo docente comprometido, entre quienes se destacaron figuras pioneras como Matilde Durante, Delia Puizon de Piebig, Catalina Hollmann, María Eugenia y Leonor Imirizaldu, Luisa Aguirre y Manuela Piña, quienes sentaron las bases de la excelencia educativa que hoy define a la institución.

Es pertinente resaltar el profundo valor histórico y simbólico que la escuela conserva de sus orígenes. Un claro testimonio de este legado es el piano institucional, un instrumento donado por el Ministerio de Educación de la Nación en 1926. Tras haber permanecido en desuso por más de una década, la decisión de las autoridades actuales de restaurar esta pieza de 100 años de antigüedad permite no solo recuperar un bien material, sino también revitalizar la memoria sonora y cultural del establecimiento, integrándose nuevamente a la vida pedagógica y a las ceremonias escolares.

Asimismo, cabe destacar que, ante la llegada de este aniversario especial, la comunidad educativa junto a funcionarios municipales y el Consejo Escolar de Berazategui, han llevado adelante una significativa puesta en valor del edificio escolar. Estas tareas de embellecimiento no solo dignifican el espacio de enseñanza, sino que reafirma el compromiso del Estado y la sociedad con la educación pública de calidad, honrando el legado de la célebre educadora Rosalía Davel, cuyo nombre distingue a la institución.



EXPTE. D-

1478

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

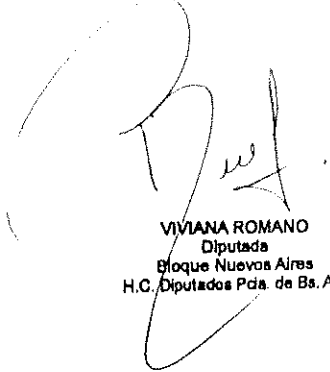
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Con un siglo de permanencia ininterrumpida, la Escuela N° 9 trasciende su rol académico para constituirse como un centro de referencia social donde exalumnos, docentes y familias se unen en un reconocimiento al pasado y una apuesta al futuro. Por su labor incansable en la formación de ciudadanos, por su resiliencia institucional y por ser el corazón de la educación en el Paraje San Salvador, esta institución es merecedora del más alto reconocimiento legislativo en el año de su centenario.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.